

CONALI INFORMA

PENTECOSTÉS, SOLEMNIDAD Y TIEMPO

Estamos en los días en que celebramos la solemnidad de Pentecostés, quisiera invitarlos a recordar algunos elementos de la experiencia litúrgica antes del Concilio, a hacer algunas consideraciones y, desde, ahí a proponer algunas cosas para nuestra reflexión y, tal vez, para nuestra praxis litúrgica.

Pentecostés, cambios a partir del Concilio Vaticano II.

Una buena fiesta, parece exigir un cierto seguimiento. Es lo que significaba, tiempo atrás el "san Lunes", que alargaba la celebración del Domingo. Es lo que sucede, por ejemplo, con la fiesta del dieciocho, que se prolonga en el dieciocho chico.

Algo parecido sucede con las "octavas" en la liturgia. Antiguamente, la mayoría de las fiestas, del Señor, de la Virgen y de los Santos, prolongaban su celebración en lo que se llamaba la "octava". Una drástica reforma realizada por el Papa Pío XII, en 1955,

redujo las octavas a tres: Navidad, Pascua y Pentecostés.

La fiesta de Pentecostés, centrada en el Espíritu Santo quedaba, entonces, entre una novena que iba del jueves de la Ascensión hasta la vigilia de Pentecostés, y la octava que seguía, hasta el Domingo de la Trinidad. Ese tiempo implicaba una especial referencia al Espíritu Santo. Luego, seguía, lo que se llamaba "tiempo después de Pentecostés" que se extendía hasta el primer domingo de Adviento, excluido.

La reforma del tiempo litúrgico, comportó una re-significación de la solemnidad de Pentecostés. Ella se tradujo, en la valoración de todo el tiempo pascual, como tiempo de Pentecostés y de la fiesta de la Pascua como una fiesta que se extiende por siete semanas y que concluye al concluir con Pentecostés, que pasa a ser, primeramente, clausura de la Pascua. Consecuencia de esta re-significación fue, primeramente, la eliminación de la octava de

Pentecostés, el apagamiento y retiro del cirio pascual el día de Pentecostés y, de algún modo, la supresión del tiempo después de Pentecostés.

¿Qué podemos decir respecto a esta resignificación de Pentecostés? Para valorar mejor estos cambios recordemos, brevemente, el sentido de la fiesta de Pentecostés en el Antiguo y Nuevo Testamento.

Pentecostés, doble tradición en Israel

En Israel, Pentecostés aparece, como la Pascua, cruzada por dos tradiciones, una que podemos llamar agrícola y otra, que podemos llamar histórica. En la tradición agrícola, Pentecostés era la fiesta que se hacía después de siete semanas, contadas a partir de la Pascua. La Pascua, en la primavera, era la ocasión en que se recogían las primeras espigas las que eran festivamente llevadas al Templo. En las semanas que seguían, al ir madurando las mieses, se realizaba la cosecha, la que terminaba con la celebración de la fiesta de las semanas, o fiesta de la cosecha de los granos, equivalentes a las antiguas trillas de nuestros campos.

La tradición histórica, asoció, rápidamente, la Pascua a la liberación de Egipto. En forma más trabajosa y tardía, se asoció, luego, Pentecostés a la alianza del Sinaí. Así cuando el rey Asá renueva la alianza del pueblo con Dios, ubica esa renovación en la fecha asignada a la alianza del Sinaí. (2 Cro 15,9-15). En el Sinaí, en efecto, el pueblo liberado, se hace plenamente consciente de la acción de Dios y sella una alianza con él que, prácticamente, concluye la pascua, la salida del Egipto, para

dar inicio a la marcha hacia la tierra prometida, una marcha que irá poniendo a prueba, una y otra vez, la alianza realizada. Este inicio de la marcha del pueblo aliado de Dios, se da justamente, en día domingo, día primero, día en que se suelen datar en la Biblia los inicios más significativos¹.

La tradición histórica de Pentecostés, fue ganando espacio en Israel gracias, en buena parte, al desarrollo de una sensibilidad escatológica alimentada, en particular, por los libros, no canónicos, sobre los jubileos, que aparecen un par de siglos antes y otro par de siglos después de Jesús, sensibilidad que se refleja, por ejemplo, en la comunidad de los esenios. Esta mentalidad va a hacer de Pentecostés una fiesta escatológica, sea como cosecha definitiva o sea como jubileo definitivo, después de la semana de semanas.

Pentecostés de la comunidad cristiana

El relato de Pentecostés presentado por el libro de los Hechos de los Apóstoles (2,1-41) refleja todas las tradiciones señaladas, las que sin duda estaban muy vivas al tiempo de la Pascua de Jesús y del surgimiento de la Iglesia.

Pentecostés, por lo tanto es:

- la fiesta de la cosecha definitiva, de la vocación universal al reino de Dios de todos los pueblos, que queda de manifiesto en la variedad de pueblos y

¹ Fundamentamos esta presentación a partir del clásico libro de Th. Maertens, Fiesta en honor de Yahvé, Cristiandad, Madrid, 1964, pp 146-163.

- lenguas, convocados por los apóstoles;
- la clausura o mejor, la culminación de la Pascua. Pentecostés, abre y proyecta, a través de la predicación y del testimonio de los apóstoles, la liberación de Jesús, a cuantos se dejan alcanzar por su Pascua;
 - la renovación de la alianza del Sinaí, la que en el lugar alto del Cenáculo, con viento y fuego, configura la nueva comunidad, el nuevo pueblo de la alianza, unido y animado por la nueva ley del Amor, del Espíritu;
 - la inauguración de la comunidad definitiva y del tiempo definitivo, el tiempo del Espíritu;
 - el inicio de la misión de la Iglesia, animada por el Espíritu y que se concreta en el bautismo de los primeros tres mil convertidos al Evangelio de Jesús.

Algunas sugerencias para la pastoral litúrgica.

Los elementos recordados y los avances que hemos hecho hacia el final, nos permiten, para ir terminando, presentar algunas sugerencias para la pastoral litúrgica y ensayar alguna propuesta conclusiva.

a) Enriquecer la catequesis mistagógica del tiempo pascual y de Pentecostés con los elementos aportados por la tradición de Israel y por el relato de los Hechos. Esos elementos configuran cinco dimensiones pentecostales: vocacional, discipular, sacrificial, comunal y misionera, características de la vida en el

Espíritu². Dichas dimensiones, presentes en la liturgia de los cincuenta días del tiempo pascual y, luego, de la fiesta de Pentecostés, es necesario destacarlas adecuadamente.

b) Valorar los cincuenta días del tiempo pascual, como un auténtico tiempo de Pentecostés en que se despliega toda la fuerza de la Pascua por la fuerza del Espíritu Santo. El Espíritu Santo, en efecto, es el gran protagonista de este tiempo: resucitando y levantando del sepulcro a Cristo Jesús; levantando de su postración a la comunidad apostólica; desplegando la Iglesia a través de la palabra y el testimonio de los apóstoles, especialmente, Pedro y Pablo; animando la vida sacramental (bautismo y eucaristía) y la vida interior de los fieles.

c) Valorar, como consecuencia de lo anterior, la eliminación de la octava de Pentecostés, para marcar en forma más determinante, la conclusión del tiempo pascual o pentecostal, la que es destacada, en particular, con el apagamiento y retiro del cirio pascual. Es necesario, dar una cierta relevancia a dicho momento, que actualmente, en muchos casos, es sólo una función del sacristán.

d) Recuperar el nombre de "tiempo después de Pentecostés", para el tiempo que sigue a Pentecostés, y que actualmente se llama, con un

² Las primeras cuatro notas le sirven a Jean Corbon, para presentar la vida en el Espíritu en los textos sobre María, la Iglesia y la Liturgia preparados por él para el Catecismo de la Iglesia Católica. A esas cuatro notas, nos parece adecuado, sobre todo en occidente, agregar la nota misionera.

evidente deterioro semántico, "tiempo ordinario". He encontrado a muchas personas incómodas con el apelativo "ordinario" con que se designa el tiempo del año en curso. Como tampoco sale cómodo, referirse a los obispos como "ordinarios" del lugar. Sabemos el origen de la expresión, pero es evidente, que sale más fácil evitar su uso que entrar a dar explicaciones. La propuesta, que no es una vuelta atrás sino un avance en la comprensión de estos tiempos, es designar como "tiempo después de Epifanía", el tiempo ordinario que sigue a las fiesta de Navidad y Epifanía y como "tiempo después de Pentecostés", el tiempo que sigue a Pentecostés.

e) Re-leer y celebrar desde esta perspectiva los domingos que siguen a la fiesta de Pentecostés. Es notable el colorido epifánico que tienen los primeros domingos del año en curso, también, porque presentan el inicio de la misión de Jesús. Algo análogo necesitamos decir de los domingos después de Pentecostés. Desde luego en esa perspectiva necesitan ser celebrados los dos primeros: Trinidad y Corpus Christi. Denominar este tiempo como "tiempo después de Pentecostés", sería, primeramente, ayudar a vivir este largo tiempo, como el tiempo de la Iglesia y del Espíritu. Permitiría, además, ir enriqueciendo la secuencia de los domingos durante el año, con esas notas pentecostales que hemos señalado. Ellas nos ayudarían a ir despertando, continuamente nuestra vocación y nuestra vida de discípulos. Ellas nos ayudarían, oportunamente, a crecer en sentido sacrificial y comunional, y a proyectarnos, en la misión. Es fácil,

leer detrás de estos elementos el llamado de Aparecida.

No se trata, evidentemente, de poner la liturgia en un "corset" artificioso que le quite libertad. Se trata de ir marcando dimensiones pentecostales que están en ella y que merecen ser debidamente desplegadas en los domingos del año y en la secuencia de las semanas, para que la liturgia, especialmente dominical, sea más y más una liturgia en el Espíritu y en Iglesia.

CONALI, mayo de 2009.